

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 21 de octubre de 1994, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia concurso del Proyecto de Ejecución de Obras, para la Contratación de las Obras de: «Mejora del Abastecimiento a la mancomunidad de San Marcos».*

Se anuncia Concurso de Proyecto y Ejecución de Obras para la Contratación de las Obras de «MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE SAN MARCOS»

Presupuesto de Contrata: 700.000.000.

Anualidades: 1994: 3.400.000.  
1995: 110.586.000.  
1996: 294.000.000.  
1997: 292.014.000.

Plazo de Ejecución: 26 Meses

Plazo de Garantía: 1 Año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 28.000.000.

Clasificación Requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
K	8	c
E	2	e
E	1	d

El Pliego de Bases y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los Locales de esta Consejería, sitios en Mérida C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 30 noviembre de 1994.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 12 de diciembre de 1994.

Mérida, 21 de octubre de 1994. El Director General de Infraestructura. Miguel García Ledo.

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

*ANUNCIO de 17 de octubre de 1994, sobre concurso para la adjudicación de una obra por el trámite de urgencia.*

Se anuncia a pública licitación por el sistema de concurso la adjudicación por el trámite de urgencia de la obra que a continuación se relaciona:

I.— Obra: 12/112-94, «Reforma Complejo Sanitario de Plasencia».

Tipo de Licitación: 150.000.000 pesetas.

Financiación: 150.000.000 pesetas. Diputación: Operación Crédito.

Fianza provisional: 3.000.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación del contratista:

GRUPO	SUBGRUPOS	CATEGORIA
C	Todos	«e»

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Servicio Administrativo de Planes y Programas.